



Bruselas, 15.12.2017
COM(2017) 767 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO
SOBRE LAS ACTIVIDADES EXTERIORES REALIZADAS POR EL BEI CON LA
GARANTÍA DEL PRESUPUESTO DE LA UE EN 2016**

{SWD(2017) 460 final}

1. INTRODUCCIÓN

El mandato de préstamo en el exterior (MPE) es un elemento arraigado y eficaz de la asociación entre la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). En virtud del MPE, la UE ofrece una garantía del presupuesto de la UE para permitir que el BEI aumente sus préstamos fuera de la Unión en apoyo de las políticas de la UE. El MPE apoya la actividad del BEI en los países en fase de preadhesión, los países de la vecindad oriental y meridional, Asia, América Latina y Sudáfrica. En el actual mandato de préstamo en el exterior (2014-2020), el presupuesto de la UE garantiza operaciones del BEI por un importe máximo de 27 000 millones EUR¹.

El presente informe ofrece un resumen de las actividades del BEI con la garantía de la UE en 2016 y los principales resultados y efectos conseguidos, incluyendo información sobre los efectos esperados de las operaciones financieras firmadas en 2016, sobre la base del marco de medición de resultados del BEI (MMR)². El informe también presenta un resumen de las operaciones llevadas a cabo por el BEI sin la garantía de la UE (es decir, «con riesgo propio»), a fin de ofrecer una visión global de su actividad en estas regiones.

En el documento de trabajo de los servicios de la Comisión se ofrece información más detallada y cuadros estadísticos sobre las actividades mencionadas, a nivel de proyecto, sector, país y zona geográfica.

2. PRINCIPALES RESULTADOS

En 2016, el importe total de las operaciones firmadas por el BEI en las regiones cubiertas por el mandato de préstamo en el exterior ascendió a 6 800 millones EUR, lo que supone un ligero crecimiento respecto del año anterior (6 700 millones EUR). De este importe total, más de la mitad (58 %, 4 000 millones EUR) estuvo cubierto por la garantía de la UE. El pasado año, hubo 54 nuevas operaciones para las que se firmó el primer contrato³.

Se espera que todas las operaciones nuevas en estas regiones realicen una contribución «excelente» o «buena» a las prioridades de la UE y los países socios sobre la base del marco de medición de resultados (MMR) del BEI, que ahora se encuentra en su quinto año de aplicación.

Marco de medición de resultados (MMR) del BEI

El BEI utiliza su marco de medición de resultados en sus operaciones fuera de la UE para reforzar el proceso de evaluación de los proyectos y mejorar su capacidad de supervisar e informar sobre los resultados obtenidos. Dicho marco muestra cómo las operaciones del BEI generan resultados, logros y efectos con el tiempo de acuerdo con los objetivos del MPE. Por ejemplo, puede registrar cómo un préstamo concedido a una empresa pública de distribución

¹ En septiembre de 2016 la Comisión propuso aumentar el límite máximo del actual MPE a 32 300 millones EUR [COM(2016) 583]. Se espera que el proceso legislativo finalice con un acuerdo entre el Parlamento y el Consejo en el segundo semestre de 2017.

² El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 11 de la Decisión n.º 466/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, por la que se establece el mandato de préstamo en el exterior.

³ Las operaciones «nuevas» son aquellas para las que el primer contrato de financiación se firmó en 2016. Estas operaciones representan un volumen total aprobado de 7 200 millones EUR.

de agua (insumo) aumenta el suministro de agua potable (resultado), lo que permite que más hogares tengan acceso al agua potable (logro), lo que a su vez lleva a una mejor sanidad pública en la comunidad (efecto). La intención es evaluar mejor la contribución del BEI a los objetivos del mandato, centrándose en resultados específicos, y poder informar al respecto. El MMR se está aplicando desde 2012.

Se espera que alrededor del 90 % de los nuevos proyectos consigan «buenos» resultados en cuanto a la calidad y la solidez de la operación y que cada proyecto nuevo alcance al menos un nivel «aceptable».

Se espera que más del 80 % de los proyectos nuevos se asocien con una adicionalidad «alta» o «significativa» del BEI y que cada proyecto nuevo se asocie al menos con un nivel «moderado» de adicionalidad del BEI.

Algunos de los principales resultados esperados de los proyectos nuevos en 2016 son:

- cerca de 10 000 préstamos a microempresas, pymes y empresas de mediana capitalización, que ayudarían a mantener alrededor de 544 700 puestos de trabajo;
- mejor transporte ferroviario y urbano que beneficiaría diariamente a 1,2 millones de viajeros;
- mejores servicios sanitarios para 1,5 millones de personas;
- suministro de la energía suficiente para abastecer 338 000 hogares;
- conexión de 743 200 hogares a la red;
- mejor gestión de los residuos para 469 000 personas;
- tratamiento de 150 000 pacientes cada año en hospitales nuevos o rehabilitados;
- matrícula de 37 000 nuevos estudiantes en estudios superiores;
- proyectos de infraestructura urbana sectoriales en beneficio de cuatro millones de personas.

El BEI también continuó demostrando su determinación para apoyar la agenda de acción por el clima de la UE. Las operaciones del BEI firmadas en las regiones cubiertas por el MPE siguen estando por encima del mínimo del 25 % establecido en la Decisión del MPE. En 2016, el BEI firmó préstamos por importe de 1 900 millones EUR en las regiones del MPE en apoyo a la acción por el clima, lo que representa un 28 % del total. A finales de 2016, las operaciones realizadas en el ámbito de la acción por el clima en el marco del mandato de 2014–2020 representaban una tasa acumulada del 34 %. Los préstamos concedidos a Asia contribuyen de manera significativa a dicho objetivo, siendo la acción por el clima la prioridad principal de los préstamos en esta región.

Además, en 2016 el 27 % del volumen total firmado en las regiones del MPE (1 800 millones EUR) contribuirá al objetivo transversal de integración regional a través de interconexiones energéticas, redes de transporte, fondos regionales de capital-riesgo y apoyo a la convergencia mediante el desarrollo del sector privado local.

3. OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

3.1. RESUMEN DE LAS NUEVAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DEL BEI POR OBJETIVO

La legislación en la que se basa el MPE establece tres objetivos principales para todas las operaciones del BEI cubiertas por la garantía del presupuesto de la UE:

- i) desarrollo del sector privado local, particularmente mediante el apoyo a las pymes,
- ii) desarrollo de las infraestructuras económicas y sociales,
- iii) mitigación de los efectos del cambio climático y adaptación al mismo.

La integración regional entre países, especialmente entre países en fase de preadhesión, países vecinos y la UE, es un objetivo subyacente adicional para las operaciones que abordan uno o varios de los objetivos principales.

La propuesta de la Comisión de septiembre de 2016 de revisar la Decisión del MPE⁴ sobre la base de una revisión intermedia⁵ introduce un nuevo objetivo relacionado con el tratamiento de las causas fundamentales de migración. Los informes sobre este nuevo objetivo se presentarán en el informe anual del próximo año, una vez que se haya adoptado la legislación revisada.

Del importe total de las operaciones firmadas en 2016 en las regiones del MPE, el 49 % (3 383 millones EUR) se destinará a apoyar el desarrollo del sector privado local, en particular mejorando el acceso de las pymes, las microempresas y las empresas de mediana capitalización a la financiación. Un poco más de la mitad (el 51 %, 3 457 millones EUR) contribuirá al desarrollo de las infraestructuras económicas y sociales. Todas las operaciones del BEI fuera de la UE contribuyen a uno o más de estos objetivos.

Casi un tercio del volumen total, un 28 % (1 921 millones EUR), contribuirá al objetivo de la acción por el clima. Dicho apoyo para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo se reparte en más de 50 proyectos individuales firmados en 2016, teniendo en cuenta la contribución realizada a este objetivo por muchas operaciones centradas en múltiples sectores (por ejemplo, líneas de crédito en las que se estima que una pequeña parte del préstamo apoyará inversiones en energías renovables o medidas de eficiencia energética de las pymes).

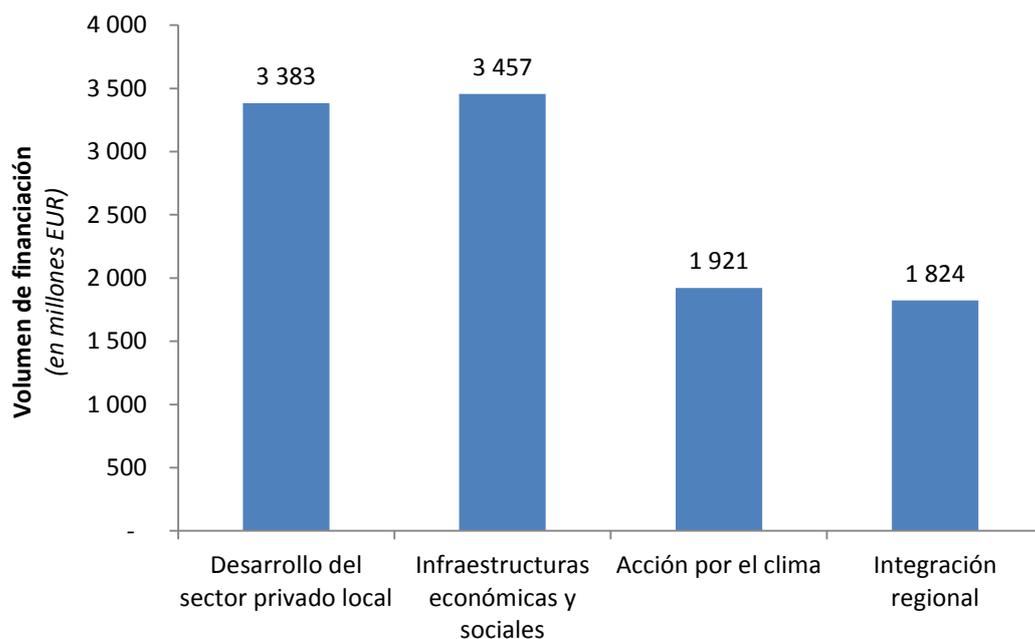
Del mismo modo, el 27 % (1 824 millones EUR) se destinará a apoyar el objetivo transversal de la integración regional, tanto mediante el desarrollo de infraestructuras como apoyando el acceso del sector privado local a la financiación.

La contribución de la actividad del BEI a los objetivos del MPE se refleja en el gráfico 1, teniendo en cuenta las operaciones con la garantía del MPE y los instrumentos con riesgo propio del BEI.

⁴ COM(2016) 583.

⁵ COM(2016) 584.

Gráfico 1: Contribución a los objetivos del MPE (en millones EUR)



En el documento de trabajo adjunto se facilita información detallada sobre los proyectos financiados.

Desarrollo del sector privado local, en particular mediante el apoyo a las pymes

El apoyo del BEI al desarrollo del sector privado local consiste en crear las condiciones para que las personas que vivan en mercados emergentes y en desarrollo creen y amplíen su empresa y, de este modo, generen puestos de trabajo, satisfagan las necesidades de bienes y servicios, superen la pobreza y la inseguridad alimentaria y mejoren los niveles de vida. En última instancia, sin ese desarrollo del sector privado no puede producirse un desarrollo social y económico sostenible.

Este apoyo adopta diferentes formas:

- concesión de líneas de crédito a los intermediarios financieros locales (principalmente bancos) para que concedan préstamos a las pymes;
- participación en fondos de capital de inversión y capital-riesgo para empresas con gran potencial de crecimiento;
- financiación mediante capital para proveedores de microfinanciación;
- concesión de préstamos directos a las grandes empresas.

Veintiséis nuevos proyectos firmados en 2016 contribuirán al desarrollo del sector privado local. El importe total de la financiación del BEI aprobada para estos proyectos asciende a 3 700 millones EUR. Veintidós consisten en líneas de crédito de apoyo a las pymes, y cuatro en préstamos para infraestructuras aplicadas por el sector privado y proyectos I+D que también contribuirán al desarrollo del sector privado local.

Apoyo a las pymes rurales en Armenia

En los últimos años, la economía armenia ha experimentado un fuerte crecimiento y una disminución de la pobreza, aunque existe una necesidad de diversificar la economía y fortalecer el sector de las pymes, especialmente en zonas rurales relativamente subdesarrolladas. Aún así, las pymes tienen acceso limitado a la financiación, pues los propios bancos locales no tienen acceso directo a los mercados de capital y dependen en gran medida de fuentes de financiación a corto plazo.

El préstamo en pirámide de Armenia, firmado en 2014, ha ayudado a abordar esta situación al proporcionar financiación a largo plazo a los bancos locales a través del Banco Central de Armenia. El préstamo está cubierto por la garantía de la UE con arreglo al mandato de préstamo en el exterior. Esta financiación se asignó por completo a finales de 2016, llegando a 113 empresas que empleaban a un total de 6 357 trabajadores (56 trabajadores por término medio). Las empresas pertenecen en su mayoría al sector de la agricultura, la transformación alimentaria y el alojamiento y la restauración. Con un plazo de vencimiento medio de más de cinco años, los préstamos otorgados son mucho más ventajosos para la financiación de inversiones productivas que las condiciones generalmente ofrecidas a las pymes. Se estima que estos préstamos pueden ayudar a crear algo más de 2 000 puestos de trabajo.

La sociedad cooperativa Araks-2, que tiene alrededor de 24 trabajadores, utiliza la producción de leche local para fabricar una gama de quesos. Esta empresa utilizó préstamos a cinco años financiados por el BEI, por un importe total de 95 000 EUR, para adquirir un nuevo pasteurizador, moldes e insumos, lo que le permite aumentar la producción. De cara al futuro, su intención es invertir para triplicar su capacidad de producción y aumentar la proporción de las exportaciones en las ventas hasta al menos el 35 %.

Desarrollo de las infraestructuras sociales y económicas

El desarrollo de las infraestructuras sociales y económicas, desde las carreteras y los sistemas energéticos a los centros sanitarios y los servicios de Internet de banda ancha, es uno de los pilares del proceso de desarrollo. Es también un ámbito en el que la financiación pública suele ser vital, ya que las infraestructuras suelen ser bienes públicos con grandes efectos positivos para la economía, el medio ambiente y el bienestar humano. El BEI apoya los proyectos de infraestructura en una amplia gama de sectores con el apoyo de la garantía de la UE en el marco del MPE.

En 2016 había 33 nuevos proyectos que contribuyen al desarrollo de las infraestructuras sociales y económicas en las regiones del MPE. El importe total de financiación del BEI aprobado para estos proyectos asciende a 3 600 millones EUR.

EL BEI firmó 12 nuevos proyectos en el sector del transporte, con un aumento respecto al año anterior en términos de volumen de préstamo (2 100 millones EUR en 2016). El transporte público urbano y ferroviario representó casi la mitad de estos préstamos en volumen.

El BEI firmó contratos para seis nuevos proyectos en el sector energético en 2016 (493 millones EUR), prestándose a este ámbito menos atención que el año anterior. Hay menos proyectos de producción de energía a gran escala, centrándose más la atención en proyectos más pequeños relativos a la producción de energía a partir de fuentes renovables.

Los proyectos de producción de energía más importantes se encuentran en Turquía, con el proyecto de energía eólica «Fina Enerji» y una línea de crédito con Isbank que se centrará de manera específica en programas relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética, que se espera generen la energía suficiente para abastecer unos 105 000 hogares. En total, los nuevos proyectos de 2016 generarán una cantidad de energía equivalente al abastecimiento de unos 338 000 hogares.

Apoyo a las infraestructuras municipales y los servicios de agua y de saneamiento

El año pasado el BEI firmó dos proyectos en el sector sanitario y del agua, financiados con préstamos de 129 millones EUR y otros 15 millones EUR para la gestión de residuos sólidos. Cada una de estas operaciones se cubren con la garantía de la Unión Europea en virtud del mandato de préstamos en el exterior. Dos proyectos de tratamiento de aguas residuales en Panamá y Túnez abastecerán a una población total de casi 1,5 millones y contribuirán a unas aguas más limpias en la Bahía de Panamá y el Mediterráneo. Un nuevo proyecto en el sector apoyará varios planes de suministro de agua, tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos en la República Kirguisa.

Tres nuevos proyectos apoyan programas de desarrollo o reconstrucción urbana, que cubrirán diferentes sectores de infraestructura. En respuesta al terrible terremoto que asoló la zona oeste de Ecuador en abril de 2016, un proyecto de 159 millones EUR financiará la reparación y el restablecimiento de las infraestructuras dañadas, como carreteras, sistemas de electricidad y agua, telecomunicaciones y edificios municipales. De manera similar, se destinarán 100 millones EUR a la reparación de las infraestructuras dañadas por las recientes inundaciones en Tiflis. Un tercer proyecto ofrecerá ayuda a las autoridades locales en toda Georgia para mejorar las infraestructuras locales y la prestación de servicios a los residentes.

Mitigación de los efectos del cambio climático y adaptación al mismo

Dado que tanto las causas como los efectos del cambio climático son mundiales, ampliar y generalizar la financiación para la lucha contra este fenómeno más allá de las fronteras de los Estados miembros es una parte esencial de la política exterior y de desarrollo de la UE. El BEI tiene un papel fundamental en estos esfuerzos, en especial después del pionero acuerdo global alcanzado en París en 2015, que entró en vigor en la conferencia de la CMNUCC en noviembre de 2016. El BEI ya tiene una larga trayectoria en materia de movilización de recursos financieros, que ofrece para ayudar a países tanto dentro como fuera de la UE, apoyando sus contribuciones determinadas a nivel nacional, sus estrategias y planes nacionales de mitigación y adaptación, y sus políticas de transporte y de energía con baja emisión de carbono.

De los nuevos préstamos firmados para las regiones del MPE en 2016, 1 900 millones EUR contribuirán a la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación al mismo. Esto se conseguirá gracias a un gran número de proyectos en casi todos los sectores. Todos estos proyectos contribuirán a su vez al desarrollo del sector privado local o al desarrollo de las infraestructuras económicas y sociales.

En muchos casos, solo una parte del proyecto contribuye al objetivo del cambio climático y, por tanto, solo se considera que una parte del total de préstamos en favor de dicho proyecto contribuye a la consecución del objetivo perseguido. El análisis de los resultados de anteriores

proyectos del BEI ha revelado que muchos proyectos realizan pequeñas contribuciones a las medidas para combatir el cambio climático, incluso si este no es el principal objetivo del proyecto. Un ejemplo típico es una línea de crédito para pymes en la que algunos proyectos de inversión de las empresas beneficiarias incluyen la consecución de una mayor eficiencia energética en edificios o la instalación de pequeñas capacidades de producción de energía renovable, como paneles solares. Por consiguiente, alrededor de 50 nuevos proyectos en 2016 contribuyen al objetivo de acción por el clima, de los cuales 21 incluyen la concesión de líneas de crédito.

En total, la mayor contribución hasta ahora proviene, con diferencia, del transporte con menor emisión de carbono, que representa un 64 % del volumen total, mientras que la eficiencia energética y las energías renovables representan un 21 % de los nuevos préstamos en favor de la acción por el clima fuera de la UE en 2016. Las medidas de mitigación, tales como las encaminadas a evitar las emisiones de metano en el sector de los residuos y las aguas residuales, también siguen teniendo un papel importante, mientras que las medidas encaminadas a facilitar la adaptación representaban el 3,5 %.

Reducción de la dependencia del gasóleo en las islas Maldivas

La producción de electricidad supone un reto para las Maldivas, al ser un archipiélago constituido por 26 atolones. El país ha dependido esencialmente de generadores de gasóleo viejos e ineficientes. En fecha tan reciente como 2012, las importaciones de petróleo suponían un 35 % del PIB. Un préstamo del BEI de 45 millones EUR con la garantía de la UE en el marco del mandato de préstamo en el exterior está apoyando un proyecto que pretende contribuir a cambiar esta situación mediante la instalación de al menos 50 MW de sistemas de energía híbrida solar-gasóleo, con alrededor de 25 MW de paneles fotovoltaicos instalados sobre el terreno o sobre cubiertas y cerca de 27 MW de capacidad de generadores de gasóleo más eficientes, así como la rehabilitación de casi 430 km de líneas de distribución y la instalación de baterías de ion-litio y un equipo de sistema de control. Esto permitirá que se retiren cerca de 37 MW de capacidad de generadores de gasóleo obsoletos.

El proyecto suministrará la energía suficiente para satisfacer las necesidades de alrededor de 110 000 hogares y permitirá unas 14 500 conexiones nuevas a la red. Esto supondrá un ahorro de casi 13,6 millones EUR al año para el país en términos de importación de combustibles y reducirá las emisiones de CO₂ y de otros contaminantes. Durante la realización, el proyecto también supondrá unas emisiones de gases de efecto invernadero de 76 kt equivalentes de CO₂ al año. Sin embargo, se prevé que el proyecto permitirá reducir las emisiones en 34 kt equivalentes de CO₂ al año.

Integración regional

El BEI firmó 15 proyectos nuevos en 2016 que contribuyen a la integración regional. El importe total de la región del BEI aprobada para estos proyectos ascendía a 1 600 millones EUR. Dichos proyectos abarcan las conexiones de transporte, apoyo a la convergencia mediante el desarrollo del sector privado local y una interconexión energética. Se firmaron siete proyectos (1 000 millones EUR) para líneas de crédito que apoyen el acceso a la financiación a largo plazo de pymes y empresas de mediana capitalización, fomentando así la convergencia económica con la UE. Seis de estos proyectos se llevan a cabo en Turquía

y uno en Bosnia y Herzegovina. Otra línea de crédito está destinada específicamente a las pymes del sector de la agricultura y la alimentación en Georgia. El BEI firmó cuatro proyectos de transporte, cabiendo citar una modernización de los ferrocarriles de Ucrania y Moldavia, que aumentarán la capacidad de transporte de viajeros y mercancías y facilitarán el comercio en toda la región y con la UE.

3.2. RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN DEL BEI POR REGIÓN Y SECTOR

El cuadro 1 muestra un resumen del volumen de financiación del BEI en 2016 en las regiones cubiertas por el MPE, incluidas aquellas con garantía del MPE (riesgo global o político) y aquellas financiadas en el marco de los instrumentos con riesgo propio del BEI.

Cuadro 1: Operaciones de financiación del BEI firmadas en 2016

Regiones de intervención <i>(en millones EUR)</i>	Operaciones en el marco del MPE con la garantía de la UE			Instrumentos con riesgo propio del BEI	Total
	Garantía global	Cobertura de riesgos políticos	Total MPE		
Países en fase de preadhesión	582	-	582	2 073	2 655
Países mediterráneos	1 061	332	1 393	192	1 585
Países vecindad oriental y Rusia	1 263	354	1 616	-	1 616
Asia	45	-	45	200	245
Asia Central	20	-	20	200	220
América Latina	319	-	319	200	519
Sudáfrica	-	-	-	-	-
Total en las regiones del mandato	3 289	686	3 975	2 865	6 840

En 2016, el BEI firmó préstamos por valor de 6 800 millones EUR en las regiones cubiertas por el MPE, de un total mundial de 7 900 millones EUR (incluidos los países ACP y los países y territorios de ultramar). Aproximadamente, 5 900 millones EUR se destinaron a países en fase de preadhesión (en la actualidad, la deuda total del BEI en Turquía cubierta por la garantía de la UE es de 9 600 millones EUR) y en los países de la vecindad oriental y meridional. El resto (26 %) se firmó en Asia, Asia Central y América Latina.

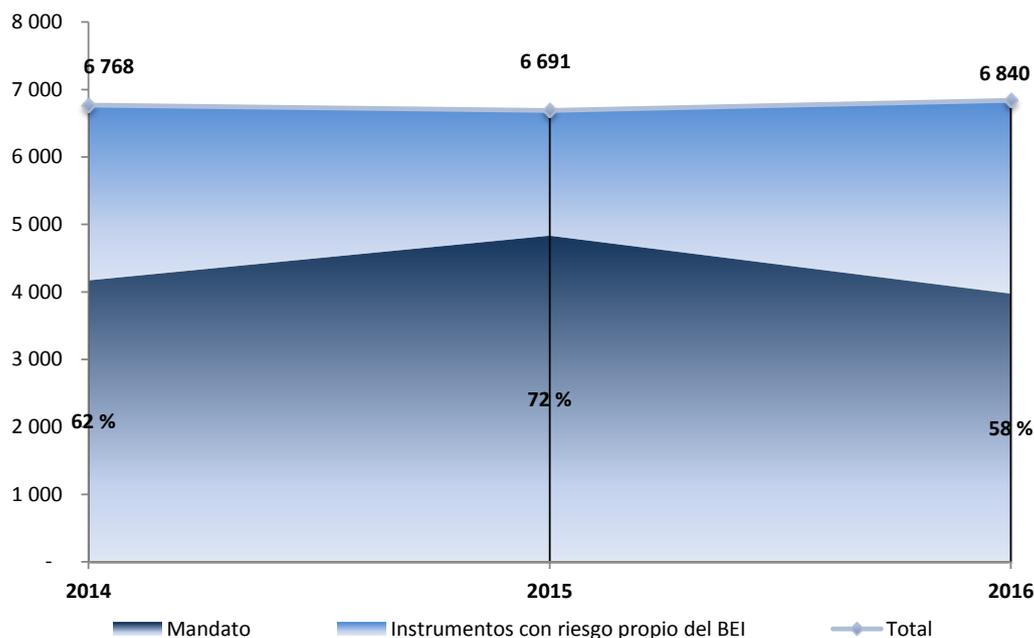
En comparación con el año 2015, el volumen total de la financiación del BEI en las regiones del MPE aumentó un 2 % (firmas equivalentes a 6 700 millones EUR en 2015), debido a un incremento del 54 % en la financiación en el marco de los instrumentos con riesgo propio (1 900 millones EUR en 2015) y un descenso de un 18 % en la utilización de la garantía de la UE (4 800 millones EUR en 2015).

Cuadro 2: Firmas netas al año y firmas netas acumuladas en comparación con los límites máximos del mandato actual de la UE para el periodo 2014-2020

<i>(en millones EUR)</i>	2014 (2.º sem.)	2015	2016	Firmas netas acumuladas <i>(en millones EUR)</i>	Límite máximo	Firmas netas acumuladas en % del límite máximo del mandato
Países en fase de preadhesión	200	957	582	1 739	8 739	20%
Países mediterráneos	380	1 276	1 393	3 049	9 606	32%
Países vecindad oriental y Rusia	1 040	1 481	1 593	4 114	4 831	85%
Asia	45	433	45	523	936	56%
Asia Central	70	70	20	160	182	88%
América Latina	219	468	319	1 007	2 289	44%
Sudáfrica	0	150	0	150	416	36%
Total	1 954	4 835	3 952	10 741	27 000	40%

Según el cuadro anterior, las firmas netas acumuladas en el marco del MPE alcanzaron los 10 700 millones EUR y la tasa acumulada de utilización del MPE en términos de firmas se sitúa actualmente en un 40 % (tras haber transcurrido aproximadamente el 38 % del periodo de ejecución). En lo que respecta al actual MPE, con un límite máximo de 27 000 millones EUR, la tasa de utilización en Asia Central ha alcanzado el 88 % del límite máximo del mandato, seguida por los países de la vecindad oriental con un 85 %, Asia con un 56 % y América Latina con un 44 %. Estos porcentajes no tienen en consideración la propuesta de aumento del límite máximo del MPE que el Parlamento y el Consejo están debatiendo en la actualidad.

Gráfico 2: Evolución anual de los volúmenes de préstamo del BEI con cargo a recursos propios del BEI



El gráfico 2 ilustra la evolución de los préstamos en el marco del MPE y de los instrumentos con riesgo propio entre 2014 y 2016. Durante este periodo, una media del 64 % de la financiación del BEI en estas regiones contó con la garantía de la UE, con fluctuaciones anuales comprendidas entre el 58 % y el 72 %.

El número de proyectos de financiación con contratos firmados por el BEI en las regiones cubiertas por el MPE aumentó de 55 en 2015 a 71 en 2016. De estas 71 operaciones, 54 proyectos eran «nuevos», con un primer contrato de financiación del BEI firmado en 2016; en el caso de 17 proyectos, parte del total de la financiación del BEI provenía de contratos firmados en años anteriores.

Cuadro 3: Número de operaciones firmadas por región (todas las categorías de recursos) en 2016

Regiones	Recursos de terceros	Con garantía de la UE	Riesgo propio del BEI	Total
Países en fase de preadhesión		8	22	30
Países mediterráneos		13	2	15
Países vecinad oriental y Rusia		16	0	16
Asia		1	1	2
Asia Central		1	2	3
América Latina		4	1	5
Sudáfrica		0	0	0
Total en las regiones del mandato		43	28	71

En comparación con el año 2015, en 2016 el BEI aumentó de manera significativa sus préstamos en los Balcanes Occidentales (+ 92 %), donde el importe alcanzó los 427 millones EUR, así como en los países mediterráneos (+ 12 %), donde el importe firmado alcanzó los 1 600 millones EUR, en el contexto de la ejecución de la Iniciativa de Resiliencia Económica del BEI en apoyo de estas regiones. La mayor parte de este importe se destinó a proyectos centrados en fomentar el desarrollo del sector privado local, especialmente líneas de crédito en apoyo de las pymes (54 % en los países mediterráneos y 64 % en los Balcanes Occidentales).

En 2016, las líneas de crédito suponían un 46 % del total de préstamos (37,5 % en 2015), mientras que el 54 % se dedicó a financiar proyectos de infraestructura y otros tipos de proyectos (62,5 % en 2015), en los que los proyectos de transporte representan la mitad del volumen.

Los préstamos en los países en fase de preadhesión fueron los que más contribuyeron al objetivo del desarrollo del sector privado local, con 1 800 millones EUR (52 %), seguidos por los países mediterráneos con 960 millones (28 %).

Los países vecinos del Este son la región que más contribuye a la infraestructura social y económica, con 1 200 millones EUR (34 %) del préstamo total destinado a este objetivo. Por último, los países en fase de preadhesión también muestran niveles más altos en lo que respecta al objetivo de integración regional, con 1 300 millones EUR (69 %) del total de préstamos.

Cuadro 4: Distribución sectorial de las operaciones de financiación del BEI firmadas en 2016 en las regiones cubiertas por la Decisión (todos las categorías de recursos)

	Países en fase de preadhesión	Países mediterráneos	Rusia, Europa oriental y Cáucaso meridional	Asia	Asia Central	América Latina	Total
Líneas de crédito/Bancos	1 775	849	333		200		3 158
Transporte	405	398	781	200		41	1 825
Energía	223	47	41	45		200	556
Industria	-	111	111			162	384
Sanidad	185						185
Agua, saneamiento	41	70			15	46	171
Agricultura, pesca, silvicultura	-		141				141
Telecomunicaciones	-	100					100
Desarrollo urbano	-		100				100
Educación	-		9			70	79
Infraestructuras compuestas	-		75				75
Servicios	26		25				51
Residuos sólidos	-	10			5		15
Total general	2 655	1 585	1 616	245	220	519	6 840

3.3. IMPACTO Y VALOR AÑADIDO DE LAS OPERACIONES DEL BEI

El marco de medición de resultados proporciona una evaluación de las operaciones de financiación del BEI a lo largo del ciclo de cada proyecto. Sirve de ayuda para la selección de proyectos viables que se ajusten a las prioridades de la UE y a los que la participación del BEI aporte un valor añadido. En la fase de evaluación, se establecen indicadores de resultados, con valores de referencia y valores objetivo que reflejan los resultados económicos, sociales y medioambientales que se esperan de la operación. De esta forma, los resultados obtenidos se evalúan atendiendo a estos indicadores de rendimiento a lo largo de todo el ciclo del proyecto y son objeto de un informe en momentos importantes: a la finalización del proyecto y tres años después de la misma para las operaciones directas; al final del periodo de inversión y al final de la vida útil en el caso de los fondos de capital inversión; y al final del periodo de asignación para los préstamos en régimen de intermediación.

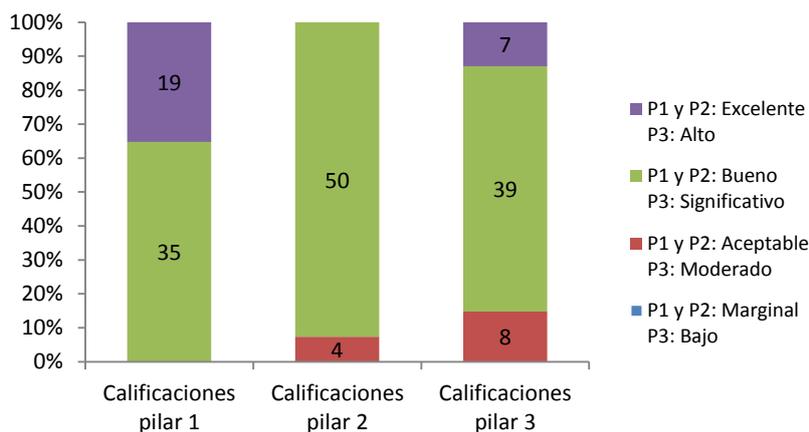
Los proyectos son evaluados en función de tres «pilares»:

- i) el pilar 1 evalúa la contribución prevista a las prioridades de la UE y de los países socios y la admisibilidad con arreglo a los objetivos del mandato del BEI;
- ii) el pilar 2 evalúa la calidad y viabilidad de la operación, sobre la base de los resultados esperados;
- iii) el pilar 3 evalúa el valor añadido financiero y no financiero del BEI.

En la presente sección figuran los resultados esperados en relación con los objetivos estratégicos de la UE, registrados por el MMR. En cuanto a los resultados esperados, en esta sección no se recogen todos los contratos firmados en 2016, sino todos los proyectos para los que se firmó el primer contrato de financiación en dicho año (se les denomina «nuevos proyectos»). En este contexto, en 2016 se firmaron 54 nuevos proyectos en las regiones del MPE. El importe total de préstamos aprobado por el BEI en relación con estos proyectos es de 7 300 millones EUR.

En 2016 se finalizaron 11 proyectos en las regiones del MPE que inicialmente se evaluaron según el marco de medición de resultados, lo que facilitó un control más exhaustivo de los resultados obtenidos. Se trataba de seis líneas de crédito para pymes y empresas de mediana capitalización, tres proyectos de infraestructuras y dos proyectos industriales / de I+D.

Gráfico 3: Calificaciones del MMR por pilar para las nuevas operaciones firmadas en 2016



En 2016, todos los nuevos proyectos obtuvieron al menos la calificación de «bueno» según el pilar 1 lo que significa que se ajustan a los objetivos del MPE y realizan una importante contribución a los objetivos de desarrollo nacionales o a los de la UE y una contribución moderada a los otros. Diecinueve proyectos obtuvieron la calificación de «excelente» por hacer una contribución significativa tanto a las prioridades de la UE como a los objetivos de desarrollo nacionales.

La calificación del pilar 2 se basa en la solidez, la viabilidad económica y financiera y la sostenibilidad medioambiental y social del proyecto en el caso de proyectos financiados directamente. Para las operaciones con intermediación, la calificación se basa en los resultados previstos, ponderados en función de los riesgos asociados a la solidez del intermediario y a la calidad del entorno operativo. Cincuenta proyectos recibieron la calificación de «bueno» según el pilar 2, con una tasa media de rentabilidad del 10 % al 15 % en el caso de proyectos de infraestructuras. Cuatro proyectos fueron calificados de «aceptables», a menudo debido a un entorno de alto riesgo que afecta a la probabilidad de alcanzar los resultados previstos. Entre estos cabe citar proyectos en Ucrania y en la República Kirguisa.

Según el pilar 3, siete proyectos han recibido la calificación de «elevado» y 39 de «significativo».

4. COOPERACIÓN DEL BEI CON OTRAS INSTITUCIONES

4.1. COOPERACIÓN CON LA COMISIÓN

La cooperación entre el BEI y la Comisión en cuestiones relacionadas con el mandato de préstamo en el exterior tiene lugar en el contexto de una asociación más amplia entre estas dos instituciones en toda una serie de ámbitos, desde la estimulación de la inversión en la UE (en particular mediante el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas) hasta los instrumentos de financiación mixta que apoyan las actividades de desarrollo del BEI y otras IFI fuera de la UE.

La Decisión relativa al MPE requiere que la Comisión, el SEAE y el BEI cooperen y refuercen la armonización de las acciones externas del BEI y los objetivos de política exterior de la UE, a fin de maximizar las sinergias entre la financiación del BEI y los recursos

presupuestarios de la UE. Esto se hace principalmente mediante un diálogo sistemático y regular, y mediante la celebración de consultas tempranas acerca de las políticas, las estrategias y las reservas de proyectos. El memorando de entendimiento entre la Comisión, el SEAE y el BEI en relación con la cooperación y la coordinación en las regiones cubiertas por el MPE (revisado en 2013) sigue aplicándose, por ejemplo, mediante el intercambio de información sobre las reservas de proyectos y de datos de contacto.

Un ejemplo claro de esta cooperación es la ubicación conjunta de las oficinas del BEI en las delegaciones de la UE, instalándose las nuevas oficinas externas del BEI en las delegaciones locales. La oficina en Pekín se inauguró oficialmente el 30 de mayo de 2016 y cubre China y Mongolia. Asimismo, en el primer trimestre de 2017 se inauguró la oficina de Nueva Deli.

Los mecanismos de financiación mixta de la UE ofrecen una nueva vía de cooperación estructurada. La financiación mixta da lugar a relaciones de cofinanciación sólidas con otras instituciones financieras internacionales («IFI») y la coherencia con las políticas y las prioridades de la UE en cada contexto nacional. Por otra parte, la estructura de gobernanza de dichos mecanismos permite y requiere una estrecha coordinación y cooperación con la Comisión, el SEAE y otras IFI antes de presentar un proyecto para la combinación de subvenciones con préstamos del BEI.

El BEI siguió participando activamente en 2016 en los mecanismos regionales de financiación mixta. En 2016 se aprobaron o firmaron contribuciones (subvenciones, asistencia técnica, capital-riesgo) de un importe de 177,32 millones EUR financiadas con cargo al presupuesto de la UE y gestionadas por el BEI, como complemento de la financiación del BEI en regiones del MPE (39 millones EUR de recursos presupuestarios de la UE que complementaban préstamos del BEI en el marco del Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad, 53 millones EUR en el marco del Mecanismo de Inversión para los Balcanes Occidentales, 18 millones EUR en el marco del Mecanismo de Inversión en América Latina, 18 millones EUR en el marco de la Asociación Europea Oriental para la Eficiencia Energética y el Medio Ambiente, 5,32 millones EUR en el marco del Fondo Fiduciario de Asistencia Técnica de la Asociación Oriental, 1,64 millones EUR en el marco del FEMIP y 41 millones EUR para capital de riesgo). El BEI cooperó estrechamente con la Comisión en el seno del grupo de expertos técnicos de la Plataforma de la UE para la financiación combinada en el ámbito de la cooperación exterior (EUBEC). En el documento de trabajo adjunto es posible consultar la lista detallada de operaciones financiadas con cargo al presupuesto de la Unión y gestionadas por el BEI (AT, subvenciones, aportaciones de capital) en 2015.

La Comisión continúa colaborando de manera activa con el BEI en muchos otros ámbitos de acción, particularmente en lo que se refiere a las jurisdicciones fiscales no cooperadoras. En enero de 2016, la Comisión adoptó una nueva serie de medidas de lucha contra la elusión fiscal, que incluye una serie de iniciativas concebidas para lograr una posición más sólida y más coordinada de la UE contra las prácticas fiscales abusivas de las empresas tanto en el mercado único como fuera de él. Este paquete de medidas desarrolla asimismo los criterios en materia de buena gobernanza fiscal, incluidas las medidas relativas a la lucha contra la planificación fiscal agresiva, y refleja los debates celebrados en el Consejo, las recomendaciones del Parlamento Europeo y los resultados del proyecto de la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. En enero de 2017, el BEI presentó su enfoque provisional sobre su política respecto de jurisdicciones con lagunas de regulación, sin transparencia y poco cooperativas y de jurisdicciones sensibles en cuestiones tributarias.

En el documento de trabajo adjunto se analizan los aspectos concretos de la cooperación interinstitucional entre el BEI, la Comisión y el SEAE de cara a apoyar las prioridades de la UE y de los países asociados en estas regiones.

4.2. COOPERACIÓN CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO

El memorando de entendimiento firmado entre el BEI y el Defensor del Pueblo Europeo en 2008 sienta las bases para las dos fases del mecanismo de presentación de reclamaciones del BEI: la interna (mecanismo de reclamación del BEI) y la externa (Defensor del Pueblo Europeo). Dicho mecanismo fue aprobado por el Consejo de Administración del BEI en 2010 tras una amplia consulta pública. El memorando permite un entendimiento común acerca de los objetivos y la aplicación coherente del mecanismo en sus dos fases, interna y externa, centrándose particularmente en los siguientes elementos:

- la existencia de un mecanismo de reclamación interno eficaz que tramite las reclamaciones presentadas por terceros al BEI en todos sus sectores de actividad;
- en cuanto a la reclamaciones relacionadas con operaciones fuera de la UE, incluidos los mandatos en el exterior, el Defensor del Pueblo Europeo se compromete a hacer uso sistemático de su poder de iniciativa para tramitar las reclamaciones cuando el reclamante no sea ciudadano de la UE o residente en ella;
- el ámbito de intervención del Defensor del Pueblo Europeo, reconociendo que previamente se ha de recurrir al mecanismo de reclamación del BEI.

Durante 2016, el Defensor del Pueblo Europeo no recibió reclamaciones en relación con las actividades del BEI en la región del MPE.

Conforme a su política actual de gestión de reclamaciones, el BEI se compromete a revisar el mecanismo de manera periódica. La finalización de la revisión en curso, que incluye una consulta pública, está prevista para finales de 2017.

4.3. COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES (IFI)

La cooperación con otras IFI es parte integrante de las actividades del BEI, que van desde el diálogo sobre asuntos institucionales, temas horizontales y cuestiones temáticas y consulta mutua, hasta formas mejoradas de cofinanciación operativa y distribución del trabajo. El diálogo entre las instituciones financieras internacionales tiene lugar principalmente en el seno de grupos de trabajo especializados que se reúnen periódicamente para compartir las mejores prácticas o abordar cuestiones específicas.

La cooperación entre el BEI y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) ha continuado en el marco del memorando de entendimiento de 2012. En junio de 2016 se reunió un comité director presidido por la Comisión, que se centró principalmente en la respuesta de ambos Bancos a la crisis migratoria y la cooperación global. El BEI y el BERD también celebraron dos reuniones del Grupo de Contacto para intercambiar opiniones sobre sus reservas de proyectos en las regiones donde ambos actúan. Asimismo, ambos Bancos compartieron información sobre su respuesta a la crisis migratoria y sobre otros temas de

interés común, cabiendo citar cuestiones relativas a la deslocalización y la recientemente establecida iniciativa «EU4Business» en la región de la Asociación Oriental. Veintisiete proyectos financiados en 2016 fueron cofinanciados por otras IFI. El BERD es el primer cofinanciador (13 proyectos), con un total de 1 100 millones EUR que representan un 44 % del volumen total de cofinanciación, seguido por el Banco Mundial (siete proyectos), con el 32 % del volumen total de cofinanciación. El Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina cofinanciaron dos proyectos (4 %), mientras que el Banco Asiático de Desarrollo cofinanció cuatro proyectos (22 %).

La cooperación entre el BEI, la AFD y el KfW ha seguido aumentando en los últimos años. En 2016, cuatro proyectos fueron cofinanciados con la AFD en las regiones del MPE, con un total de financiación del BEI de 778 millones EUR. Tres proyectos fueron financiados con el grupo KfW, con un total de financiación del BEI de 142 millones EUR. Mientras tanto, se ha establecido una rutina de reuniones periódicas a nivel de políticas / de coordinación, así como a nivel operativo, lo que ha facilitado el intercambio de información y la transparencia.

Asimismo, las tres instituciones cooperan estrechamente en el contexto de la Iniciativa de confianza mutua. La Iniciativa de confianza mutua, creada en 2013, es un medio ampliamente reconocido de implantación de las políticas de cooperación exterior de la UE. Esta Iniciativa prevé que los tres socios de la misma recurran a uno de los otros dos para llevar a cabo determinadas tareas, por ejemplo, algunas de las diligencias debidas en relación con el proyecto o la supervisión de la adjudicación de contratos públicos. Los promotores aprecian la consecuente simplificación de los procesos. Los órganos de gestión y de decisión de los socios de la Iniciativa se han familiarizado con los documentos preparados por otra institución y se sirven de ellos en sus propias decisiones. Durante 2016 continuaron las negociaciones sobre cómo seguir aumentando el nivel de distribución del trabajo y delegación de tareas y llevar la Iniciativa a un nivel más alto de pertinencia y eficacia.

En 2016 cabe destacar la entrada de tres nuevos miembros: el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII), el Banco Islámico de Desarrollo y el Nuevo Banco de Desarrollo (también conocido como Banco BRIC – Brasil, Rusia, India y China). El memorando de entendimiento firmado por el BEI con el BAII en mayo de 2016 en Pekín define el marco para consolidar aún más las relaciones entre el BEI y el BAII en materia de financiación conjunta de operaciones subvencionables, intercambio de conocimientos y organización de reuniones periódicas de alto nivel.

Además de los múltiples grupos de trabajo e iniciativas que abordan una amplia gama de temas (acción por el clima, infraestructura, finanzas, riesgos, medición de resultados, evaluación *ex post*, gestión de la deuda), la cooperación entre bancos multilaterales de desarrollo (BMD) se mantiene firme al más alto nivel. En 2016, las conversaciones de alto nivel entre los BMD se centraron en las principales cuestiones del programa de desarrollo, concretamente en cómo mejorar conjuntamente el apoyo de los BMD a la acción por el clima y contribuir a los Objetivos de desarrollo sostenible. Afrontar las consecuencias de las crisis de refugiados y los desplazamientos forzados fue otro de los temas principales de la cooperación entre los BMD en 2016. Se creó un grupo operativo de los BMD para definir y medir la movilización y catalización, por estos bancos, de la financiación del sector privado. A partir de las recomendaciones del G-7 y el G-20, los BMD también trabajaron conjuntamente para encontrar formas de mejorar sus balances y aumentar su capacidad de préstamo para apoyar los objetivos de desarrollo.

El BEI también continuó reforzando sus vínculos con el sistema de las Naciones Unidas, tras la firma de los memorandos de entendimiento con la ONUDI, el FIDA y la FAO. El BEI y el PNUD firmaron un memorando de entendimiento en octubre de 2016. Los ejes temáticos de esta asociación son: la respuesta al cambio climático, la intervención en las crisis y las situaciones posteriores a las crisis, la crisis migratoria y el fomento del emprendimiento y los mercados inclusivos. Asimismo, se firmó un acuerdo con la UNOPS (Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas) en abril de 2016. Esta asociación permitirá que ambas instituciones afronten los retos actuales del desarrollo sostenible, sobre todo en economías frágiles, así como el cambio climático y el aumento de la capacidad del sector privado para impulsar el crecimiento y el cambio.